



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2019

Expte. N° 17.663/07

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1757-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, y/o hasta nueva disposición.

QUE el Coro fue instituido mediante Resolución CS N° 526/07 bajo dependencia de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

QUE la citada SECRETARÍA da el aval para la continuidad de la Prof. CAFRUNE, a partir del 1° de enero de 2019 y/o hasta nueva disposición.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, D.N.I. N° 30.508.414, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante de la Planta de Personal Docente de RECTORADO.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darjo Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCIÓN R-N° 2051-2019